PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos oro, 1 año 8
En Francia. . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun su importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Las Cámaras Francesas suspenderán sus trabajos para declararse en vacaciones el dia 2 de agosto.

Se ha acordado que antes se voten en el Senado el presupuesto de ingresos y el proyecto de ley que ya ha aprobado la Cámara de los diputados, sobre prórroga de los tratados de comercio.

—Los telegramas que llegan de los Estados-Unidos anuncian que ha terminado la insurreccion en Haiti.

Ha resultado triunfante el elemento revolucionario.

El presidente Banal ha abdicado, abandonando acto contínuo el país.

—Es probable que la entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania se verifique en Gastein.

—Continúan estragos, fiebre amarilla en Menfis y en Luisville, habiéndose presentado numerosos casos en Cincinati y en todo el valle del Misisipí.

—Segun un telegrama de Roma recibido por el *Globe* de Paris, en el mes de setiembre se celebrará un consistorio secreto, en el cual serán nombrados cardenales monseñor Laurenzi, que reemplazará al cardenal Nina en la secretaría de Estado; monseñor Sanguini, Nuncio en Lisboa; Jacobini, de Viena, y Cattani, de Madrid.

Gerona 30 Julio de 1879.

Ni en cafrería.

El Alcalde de Tortosa se empeñó en acabar con la vida de nuestro colega *El Noticiero Dertosense*; al efecto se valió de todos los medios que la actual ley de imprenta le concede á fin de hacerle enmudecer. El resultado fué pagar el colega varias multas y algo mas, puesto que el Director se vió reducido á prision en donde estuvo hasta que cumplió con los requisitos que dispuso aquella autoridad local.

Firme la Redaccion del *Noticiero* en su empresa de atacar la administracion local de Tortosa y deseosa de evitar en lo posible las bromas pesadas del Alcalde, determinó pasar la imprenta al inmediato pueblo de Roquetas, y así lo verificó salvando el inconveniente que se proponia. Publicándose *El Noticiero* en la mencionada poblacion, continuó atacando la gestion administrativa de aquel Alcalde, estando la imprenta en Roquetas y la redaccion en Tortosa.

Así las cosas, el veinte del actual, nuestro compañero el Director del *Noticiero*, fué objeto de una agresion alevosa digna solo de salvajes y que de seguro ni en la cafrería hubiera tenido lugar, cuando menos entre jente medianamente civilizada. Hé aquí como la refiere el colega en su número correspondiente al 22 del actual, bajo el título de *Un acto de salvajismo*:

«Un hecho bárbaro é incalificable tuvo lugar el domingo por la mañana en la ciudad vecina. Desde las nueve, dos hermanos del Alcalde primero de Tortosa, que no pueden sufrir la enérgica campaña que contra la desatentada y torpe conducta de aquella autoridad hace *El Noticiero*, aguardaban en acecho por los alrededores de la redaccion á nuestro querido compañero y redactor D. Luis Bernis. A las diez y media, y cuando salia éste á la calle, bien ageno á lo que contra él se tramaba, le acometieron por la espalda, sorprendiéndole y descargando sobre él una lluvia de garrotazos, que le obligaron á refugiarse en su casa, desde donde pasado algun rato se dirigió á dar parte al Sr. Juez de primera instancia. Por consejo de su familia y amigos, se vió obligado nuestro amigo á guardar cama á consecuencia del estado de escitacion general y temiendo que sobreviniera alguna complicacion congestiva. Por la noche se habia agravado bastante el estado de nuestro querido amigo, quien á las horas en que escribimos se halla en estado todavía grave, pero que ha mejorado un poco, mostrándose dispuesto á continuar con mas ardor y con mas decision que nunca la campaña iniciada por *El Noticiero* contra una camarilla que deshonra y vilipendia el país.

Ya lo ven nuestros lectores; á esto hay que añadir que, segun se dice, el alcalde presenció tan bárbaro atentado.

Nosotros no hacemos comentarios sobre un acontecimiento tan salvaje: apalear á un periodista por la espalda, atropellar á un ciudadano sin darle tiempo para defenderse; cometer una accion cobarde para lograr lo que por medios legales no se puede conseguir por no asistir el derecho, podrá ser muy socorrido, pero es muy infame, muy bajo y muy bárbaro.

Nosotros unimos nuestra protesta á la del colega víctima de tal salvajismo y á la de la prensa de Cataluña toda, y pedimos la debida reparacion al apaleado y á la civilizacion de un país que tiene la desgracia de contar en su seno á seres tan pequeños que aspiran á matar la fuerza de la razon con la razon de la fuerza, pero empleándola con la cobardía con que se ha empleado en Tortosa.

Posteriormente á este suceso, el Alcalde de Roquetas ha secuestrado la edicion de *El Noticiero*; pero no por eso desmaya éste en su cometido; antes al contrario, se esfuerza mas y mas en hacer públicas las ilegalidades que se cometen.»

Hé aquí la ley de imprenta vijente y su suavidad para con la prensa. Ley que dá armas á unos y no pone á resguardo de autoridades despóticas á los otros, podrá ser muy buena, pero no puede responder al deseo del lejislador. Por fortuna, no en todas partes se procede así, y al lado de autoridades y atropelladores como esos, hay otras que tienen perfecto conocimiento de lo que es la prensa digna y de cuales son sus atribuciones.

El capitan Eads.

Un amigo de un colega madrileño, que mantiene relaciones con el autor del atrevido proyecto para hacer cruzar en seco á los buques el Istmo de Panamá, segun dijimos en nuestro número anterior, le ha dirigido la siguiente carta:

«Señor director de *El Liberal*.—Mi querido amigo: puede Vd. asegurar que el proyecto de Mr. Eads no es un *canard*. Mr. Eads, á quien trato, ha hecho las maravillosas obras que *El Liberal* indica; y en su género es un sér tan extraordinario como Edison.

He visto los planos de Mr. Eads; se trata de un ferro-carril de muchas vias paralelas (no recuerdo su número) por las cuales se deslizará la inmensa carga arrastrada por otras tantas locomotoras de gran potencia, marchando todas de frente y como una compañía de soldados.

Hacer un dique que contenga un gran buque, es obra que vemos realizada en todas partes. Lo mas difícil, al parecer, es elevar el dique con su inmenso contenido al nivel del terreno de la via y dejarlo caer sobre los rails donde han de ajustar sus ruedas. Pero esto, á poco que se reflexione, tampoco es un imposible.

Todo el que ha viajado por canales de navegacion construidos en terrenos quebrados, sabe lo que es una esclusa. Por ese procedimiento, los buques suben ó bajan á canales de distinto nivel sin que se aperciban de ello los viajeros que permanecen en las cámaras. No es otro el pensamiento de Mr. Eads, que hace subir el dique y el buque en él contenido, por un sistema idéntico, y sólo á muy pocos piés de altura, pues que el ferro-carril destinado á recibirlos, partirá de la misma playa.

En el otro extremo se dejará caer el dique al agua y el buque saldrá al mar como salen hoy todos los buques de los diques flotantes.

No es, pues, una fábula la noticia; el asunto ha sido ya examinado por personas muy sérias, y todos declaran que la cosa es muy hacedera. Lo único que se discute es si, tratándose de una obra de tamaña importancia, es preferible gastar *diez veces* mas abriendo el canal interoceánico y no usar maquinaria alguna, ó economizar dinero realizando el pensamiento de Eads, para destinar el resto á alguna otra portentosa obra, de esas que la humanidad desea acometer. De Vd. atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—*Julio Vizcarrondo.*»

El proyecto en cuestion, lo ha concebido su atrevido autor para impedir la abertura del Istmo de Panamá y creemos que cuanto se hable sobre el particular será ya inútil, por cuanto Mr. Lesseps ha verificado ya el depósito debido, lo cual quiere decir que la union de los dos océanos será un hecho dentro de algunos años y por tanto inútil el proyecto Eads.

Caso grave en verdad.

Lo es muy curioso al propio tiempo, el siguiente que tiene el privilejio de llamar hoy la atencion de toda la prensa.

En 1874 se casaron civilmente en Valdepeñas Daniel Lasa y Tiburcia Marta Maroto.

Recientemente, Tiburcia Maroto, prévia la conformidad de Daniél Lasa, impetró permiso para casarse canónicamente con Juan Antonio Lozano.

El párroco de Valdepeñas, perplejo, elevó el conocimiento del caso al obispo prior de las Ordenes.

Este como muy bien dice *el Liberal*, tuvo en cuenta que hay una ley moral que condena la poliviria, (casamiento de la mujer con varios hombres á la vez) ni que hay un Código penal en nuestro país, cuyo art. 486 dice lo siguiente:

«El que contrajere segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legitimamente disuelto el anterior, será castigado con la pena de prision mayor.»

Y pensando que el matrimonio civil no crea vínculo alguno entre los contrayentes, autorizó á Tiburcia Maroto para que contrajera matrimonio con Juan Antonio Lozano despues de elevarse á escritura el convenio de Lasa y la Maroto, autorizando el segundo enlace de esta.

Y el párroco de Valdepeñas los casó, en efecto, quedando consumado el vergonzoso delito.

El ministerio fiscal conocedor del hecho, lo ha denunciado y el juez de Valdepeñas ha procedido contra los delincuentes, que son los cónyuges del segundo matrimonio y el párroco que los casó.

El obispo, requerido por la autoridad judicial, se ha negado á declarar, pero el proceso sigue, y sinó se echa tierra al muerto como vulgarmente se dice, se terminará y daremos á conocer la resolucion adoptada que no deja de producir ánsia por la curiosidad que el caso ha despertado en la opinion pública.

Nosotros no hacemos comentarios de ninguna clase, pues nuestros lectores los harán cumplidamente: solo si hemos de manifestar, el asombro que nos ha producido el leer que lo llevado á cabo por el cura en cuestion, está autorizado por un Obispo. Esto es lo que no nos explicamos dicho sea sin prevencion de ningun jénero. Para nosotros, se ha consumado un delito moral, teolójico, y previsto en todas las leyes divinas y humanas.

Correspondencias.

Madrid 25 Julio de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Como dije á V. en mi carta del mártes, ayer estuve en Palacio á despedirse del rey el expresidente

del consejo de ministros Sr. *D. Antonio Cánovas* del Castillo. Con este motivo, éste fué anoche visitado por unos cuantos señores de su mas íntima amistad, sin duda llevados del deseo de saber si algo importante habia ocurrido en la régia visita; pero el Sr. D. *Antonio*, segun opinion autorizada, se mostró tétrico y reservado cuando sus amigos impulsados por natural impaciencia le interrogaran acerca del particular, y como estos insistieran en su propósito aunque de un modo indirecto, dicen que el gefe de los conservadores levantándose del sillon que ocupaba les dijo: *Nada nada, señores: Hoy no hay que pensar mas que en sostener el ministerio Martinez Campos, cuya vida interesa mucho prolongar, y para conseguirlo es preciso mucha union y nada de rencillas personales.* Esta contestacion parece que no hizo mucha gracia á los indicados señores.

Con referencia á un renombrado prohombre que en asuntos de esta índole parece una verdadera autoridad, se decia esta tarde que la entrevista de que tanto se habla fué breve, por cuyo motivo el Sr. Cánovas no tuvo tiempo mas que para contestar al afectuoso saludo que le hizo el monarca y á las preguntas que le dirigió acerca del viage que vá á emprender, sin que ocurriera ningun otro incidente notable, aunque notable y muy notable es lo acaecido para la gente impresionable que de todo saca partido.

Doy á V. las dos versiones, por que como dejo dicho su orígen es autorizado y merece crédito.

Algunos diputados han salido por el exprés de esta tarde con direccion al norte y esta noche y mañana lo harán otros segun públicamente lo manifestaban, siendo éstos y aquellos pertenecientes á las mayoria de la cámara; de modo, que aunque el gobierno llamó anoche por telégrafo á los representantes que se encuentran fuera para que pueda votarse mañana el proyecto del noroeste, es mas que probable que no pueda verificarse, mayormente cuando esta tarde han contestado algunos gobernadores que, hallándose fuera de la capital los diputados á quienes se llama, se les ha enviado un propio á los pueblos donde residen por no haber otros medios de comunicacion; advirtiendo que algunos de éstos se encuentran á largas distancias de la capital y de las vias férreas.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 26 Julio de 1879.

Como dije á V. en mi telégrama de anoche, la cuestion de los ferro-carriles del noroeste se complica hasta el punto de que se dá por aplazada su resolucion hasta el próximo periodo parlamentario.

Decian personas dignas del mayor crédito que paseaban esta tarde por los pasillos del congreso, que en la noche del 24 del corriente, dos hombres muy importantes de la situacion se presentaron al presidente del consejo de ministros á quien, despues de enterarle del borrascoso incidente con que terminó la sesion del congreso en el espresado dia y que dió lugar al voto de censura del que ya tiene V conocimiento, le enteraron circunstanciadamente de todo cuanto ha ocurrido desde su principio, en el asunto de noroeste y de los vicios que se suponian entrañar el proyecto que se discutia y de los perjuicios que podian resultar para los intereses del Estado, caso de que se aprobara tal y como se ha presentado, indicando las reformas que el buen nombre del gobierno aconsejaba para que la maledicencia no tuviera nada que decir, siendo una de estas reformas la que, en vez del concurso que se establece para la adjudicacion de dichas líneas, sea la subasta que es la que piden todos menos el Sr. ministro de Fomento y unos cuantos de sus parciales, aconsejando al propio tiempo la conveniencia de que el exámen del repetido proyecto no fuese atropellado sino muy pausado y oyendo con detencion á cuantos diputados quieran emitir su juicio sobre el mismo. Despues los dos indicados prohombres pasaron á ocuparse de la famosa memoria redactada por la comision de las córtes, inspectores de las operaciones de la Deuda pública, que leyeron con detencion párrafo por párrafo y fueron esplicando al Sr. Martinez Campos la gravedad y trascendencia de las afirmaciones consignadas y autorizadas, nada menos que por *D. José Garcia Barzanallana* y *D. Ignacio José Escobar*, el primero ministro de Hacienda que fué con el Sr. Cánovas del Castillo y el segundo director del periódico ministerial «La Epoca» que no pueden, por tanto, ser sospechosos para los actuales gobernantes.

El gefe del gabinete que oyó con especial interés las claras esplicaciones que se le hicieron sobre las dos espresadas cuestiones importantes y que mas de una vez interrumpió á sus interlocutores para que aclarasen conceptos que al primer relato no habia comprendido, se manifestó agradecido á dichos señores por las revelaciones que le acababan de hacerle, y que las tendria muy en cuenta para obrar del modo mas conveniente al interés general de la nacion y sin contemplaciones de ningun género.

Dícese que éste ayer por la mañana consultó con algunas personas de su confianza y de reconocida autoridad en la materia sobre las precitadas cuestiones que, al decir de quien se supone bien informado, abundaron en los mismos principios que los dos primeros; con lo cual la resolucion del Sr. Presidente del consejo quedó formada.

En mi carta de ayer dije á V. que algunos ministeriales decian por el salon de conferencias, que la votacion del repetido proyecto no tendria lugar hasta el miércoles de la semana próxima, para que se discutieran ampliamente las anunciadas y dar lugar á que los diputados ausentes vinieran á *Madrid*, pues aunque resultó en el recuento que se hizo ayer tarde que habia suficiente número, como entre estos habia muchos de la mayoria que no querian emitir su sufragio y anoche y esta mañana era de todo punto indispensable prolongar las sesiones, mayormente cuando las minorias dicen están resueltas á abstenerse.

Cuando el Sr. Campos se apercibió de que se queria prolongar indefinidamente las sesiones para dejar aprobado el noroeste antes de la clausura, reunió el consejo de ministros tan luego como terminó la sesion del congreso y, en breves y terminantes palabras, espuso su resolucion de cerrar hoy las córtes y dejar el proyecto del noroeste para otra legislatura, si es que no podia quedar despachado en este dia, cosa que se considera como de todo punto imposible aunque la sesion se declarase permanente, cosa que no pedria hacerse despues de lo que dijo ayer en su discurso D. Cristino Martos.

Los señores Orovio y Toreno impugnaron de cierta manera la resolucion del presidente y sin amenazar con la dimision, como dicen algunos periódicos de la mañana, por que si tal hubieran hecho, puede que no hubiera sido en valde por que el horno no está para bollos.

Esto contestan (en las mismas palabras) personas que tienen motivos para saber lo que ocurre en los presentes momentos en el seno del gabinete, donde se nota cierta agitacion.

Antes de empezar la sesion, por los pasillos se ha notado que algunos amigos del gobierno gestionaban cerca de los gefes de las minorias para ver de arreglar el que hoy quedase despachado; pero todo ha sido inútil, y el presidente del consejo de ministros á las tres y veinte minutos se presentó en la cámara y á las tres y media en que se abrió la sesion, leyó el decreto, suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Otra version del consejo celebrado ayer tarde, y es para mi la verdadera por el carácter de autoridad que reviste, que el presidente que no estaba bien impresionado de lo que estaba pasando con el citado ferro-carril del noroeste, se mostró resuelto en el consejo al plantear la cuestion de suspension de sesiones para el dia de hoy, acuerdo que se tomó en el acto por mayoria sin la condicion que le atribuyen algunos y de que doy cuenta en otro lugar de esta carta, en mi deseo de contar á V. fielmente cuanto sobre el particular se refiere.

Ha llamado la atencion en la cámara popular y dado lugar á comentarios, el hecho de que el ministro de Fomento no haya asistido á la sesion de este dia.

La opinion mas general en el salon de conferencias es que los señores marqués de *Orovio* y conde de Toreno han salido del presente período parlamentario tan quebrantados, que no podrán presentarse en el banco azul al abrirse de nuevo las córtes sin esponerse el gabinete á graves riesgos efecto del descontento que reina en las mayorias contra los espresados consejeros de la corona.

Algunos de estos criticaban acerbamente al Sr. Orovio el que despues de los dias que hace que se publicó la memoria de la comision de las córtes nombrada para inspeccionar las operaciones de la *Deuda*, no haya tomado enérgicas medidas con aquellos funcionarios de quien dicha comision se queja de que, á pesar de haberles reclamado diferentes veces los datos que creian necesarios para evacuar su cometido, no ha sido tan cumplido como hubiera deseado. Y como el Sr. Orovio no ha procedido con la actividad que la crítica cree que debió proceder en tan importante y trascendental asunto, le hacen graves cargos, que procuran hacer llegar á oidos del general Martinez Campos.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El dia 2 del próximo mes de agosto, tendrá lugar en los estrados de este juzgado de primera instancia, la venta en pública subasta de una estension de terreno situado en el término de Garrigolas, embargado á D. Juan Ribas y Llogavá. Dicho terreno ha sido tasado en 22.500 pesetas.

—Sabemos que algunos de nuestros lectores estimaron exageradas las noticias dadas por nosotros relativas al tremendo pedrisco que hace algunos dias descargaron las nubes sobre el infortunado pueblo de Torellá.

Los datos de aquella terrible tormenta, los tomamos de una carta dirigida á un conocido y rico propietario de aquel pueblo residente en esta ciudad, y por desgracia, resultaron tan verídicos y exactos, que si algo hubiéramos de rectificar seria para añadir que alguna de las piedras no solo pesaba una libra, sino que las habia que alcanzaban el peso de quince onzas, segun un colega ampurdanés.

Pero si hay todavía quien pretendia poner en duda las formidables proporciones que revistió aquella espantosa tempestad, no tiene mas que acudir al testimonio del pueblo azotado por ella y cuyas huellas han bastado á penas á borrar las miles de tejas invertidas en la reparacion de las cubiertas de las casas; y por si todo esto no bastase para formarse cabal idea de lo ocurrido, allí ha quedado de cuerpo presente el edificio destinado á escuela municipal, amenazando inminente ruina, á consecuencia del pedrisco en cuestion.

—Hace unos dias, dijo nuestro colega *El Diluvio* que en *Ripoll* se habia desarrollado la viruela.

La noticia es completamente inexacta y por tanto, la salud pública en *Ripoll* es inmejorable.

—Hace tres dias un perro de los muchos que se quedan en esta ciudad los dias de mercado, la emprendió á mordiscos con todos los perros y segun se nos dice, amenazaba morder á cuantas personas encontraba al paso. Acosado por algunos hombres y ajentes de la autoridad, llegó á la plaza de la Catedral, y emprendiéndola con un perro que habia en casa del Sr. de Pastors, llegó á perseguirle hasta debajo de una cama, en cuyo sitio fué muerto por un municipal que le disparó un tiro de rewólver.

La voz de que el perro aquel rabiaba, se extendió por la ciudad con la velocidad del rayo, produciendo el pánico consiguiente y este dió márgen á la medida de matar á todos los perros mordidos, medida que fué llevada á cabo por los dueños de los perros. Ayer oimos decir, no sabemos con que fundamento, que el perro no rabiaba y, sin meternos á averiguar si rabiaba ó no, solo sabemos que mordia, y cuando un perro así pierde la normalidad de ánimo, sino es víctima de la hidrofobia, en camino está de serlo. Por eso no nos cansaremos de pedir *bola* y mas *bola* contra los perros callejeros. No basta con los muertos ya; hay que acabar con ellos para evitar desgracias de inmensa trascendencia.

—Estos últimos dias hemos visto expuestos en los escaparates de la tienda del Sr. Colodon, un nuevo cuadro al óleo del Sr. Setien, cópia de otro original del acreditado artista Sr. Vayreda.

El aficionado pintor ha puesto de relieve en esta, como en la penúltima obra de que oportunamente nos ocupamos, sus rápidos adelantos en tan difícil arte.

La cópia es irreprochable, pues si bien en nuestro entender, podrán los inteligentes encontrar en el cuadro á que nos venimos refiriendo, algun pequeño defecto de dibujo fácil de corregir, en cambio descubrirán en él la propiedad admirable del cielo, exactamente igual de luz que el original, y sus aguas muertas, que se recomiendan por su trasparencia y verdad, haciendo que el conjunto del paisage que representa, simpatice de tal suerte, que agrada mucho mas agradable á cuantos en el se fijan.

—Los ayuntamientos de los pueblos de Vilamalla y Verges, en union con sus respectivas juntas de asociados, han resuelto imponer un nue-

vo recargo sobre el cupo de consumos y de la sal.

—El domingo próximo celebraron los vecinos de la calle de las Ballesterias, la fiesta de la misma.

—Han sido capturados en San Pedro de Osor por la Guardia civil del puesto de Amer, los vecinos de aquel pueblo Bartolomé y Sebastian Vilaró, presuntos autores del homicidio perpetrado recientemente en La Sellera y de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números. El muerto, parece que se llamaba Juan Marlet y era natural del citado pueblo de Osor.

—En Laon (Francia) descargó el sábado de la semana anterior un chubasco furioso, siendo tal la violencia de las aguas, que arrastraron á un beodo que estaba tendido en el suelo y que desapareció por una alcantarilla, pereciendo ahogado.

—Han sido destruidas por las llamas trece hacinas de trigo de la propiedad de D. Juan Castelló, en el término de Marrá, ignorándose hasta ahora si el suceso ha sido ó no casual.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de las acreditadas aguas de «La Margarita de Loeches,» cuyos sorprendentes resultados están llamando la atencion no solo de España sino del Estrangero, donde están muy acreditadas. Es el purgante mas *barato y suave y eficaz* conocido hasta hoy.

En la última exposicion de Paris han sido premiadas con medalla y admiradas por los sabios facultativos que las examinaron y probaron.

—Hoy termina la fiesta mayor del pueblo de Calonge, que empezó anteayer. A juzgar por las noticias que tenemos, habrá sido una de las mas lucidas de la provincia.

—En el término de Bolvir ha sido incendiado una choza de pastores. El tribunal competente trabaja para averiguar si el hecho ha sido fortuito ó debido á una mano criminal.

—El Sr. Secretario de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de esta ciudad, nos ha remitido la siguiente carta que nos apresuramos á publicar, seguros de que su lectura ha de causar grata impresion al público.

«Barcelona 21 Julio de 1879.

Sr. Director de la Sociedad económica gerundense de amigos del País.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideracion y aprecio: El Sr. Ministro de Fomento me manifiesta en comunicacion de 18 del actual, lo que me tenia formalmente ofrecido, á saber; que en breve va á subastarse el trozo que falta para la terminacion de la carretera de San Feliu de Guixols.

Mi lealtad exige que consigne, que el digno Sr. diputado por La Bisbal D. Alberto Camps, recomendó asi mismo el asunto.

Sírvase V. ponerlo en conocimiento de la Económica, asegurándole, que nada omitirá para secundar sus nobles aspiraciones su servidor y amigo *Q. B. S. M. Joaquin Maria de Paz.*»

Damos la enhorabuena á los pueblos mas directamente interesados en la terminacion de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols; á los representantes del país Sres. Paz y Camps por el interés con que han trabajado en el asunto, y á la Económica por el feliz resultado de sus incansables gestiones en tan importante asunto.

—Sabedor el Alcalde de esta ciudad de lo que sucedió anteayer con el perro al parecer rabioso, ordenó que se repartiesen de nuevo morcillas á los perros que andan por estas calles sin dueño conocido.

—A las diez y media de esta noche lo Sociedad coral «Orfeon Gerundense», obsequiará con una serenata á nuestro particular amigo D. Ignacio Basols, con motivo de ser mañana sus dias.

El programa que ejecutará dicha sociedad lo constituyen las siguientes escojidas piezas:

1.ª Schotisch—*La flor del Lago.*
2.ª Americana—*Magdalena.*
3.ª Concertante—*La fiesta á San Huberto ó la caza del jabalí.*
4.ª Sardana—*La mina del margs,* de D. Vidal Vidal, de cuya composicion tenemos las mas lisonjeras noticicias.

Correo de Madrid.

Del dia 27.

El decreto sobre suspension de las sesiones de Cortes, leido hoy en ambas Cámaras por el presidente del Consejo de ministros dice así:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en Palacio á 26 de Julio de 1879.—Alfonso. —El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martinez Campos.»

—El fiscal de la Deuda depachará en breve el expediente gubernativo instruido en aquel departamento por defrandacion de carpetas y falsificacion de facturas.

—Los generales y brigadieres encargados de presidir las visitas de inspeccion á las fábricas, parques y establecimientos militares, han recibido órden para salir el dia 1.° de Setiembre á los puntos que á cada uno le han sido designados.

—«La Correspondencia Militar» aconseja al ministro de la Guerra que las economías se introduzcan en su ministerio direcciones generales de las armas, capitanías generales, gobiernos militares y otras dependencias de aquel ramo, cuyo presupuesto asciende á la importante cantidad de 52 millones, y no en las plazas de regimientos y batallones.

Provincias.

Un pastor de Siete Aguas (Valencia) ha permutado un lagarto de regulares dimensiones, de tres colas, que se encontró en el campo, por un hermoso viñedo justipreciado en 2.000 reales. El que hizo el trato con dicho pastor, se proponia adquirir una verdadera fortuna con el lagarto, toda vez que tiene la creencia de que, colocado un animal de estas condiciones sobre una extensa capa de harina, empieza á hacer números con las tres colas, dejando marcado el que ha de ser agraciado con el premio mayor de la lotería.

—Segun un periódico de Almería, en Larroya, pueblo de aquella provincia, funcionan dos ayuntamientos, y los presidentes de ambos se han dirigido al señor gobernador, pidiéndole la destitucion del contrario, declarándose el uno al otro fuera de ley, y merecedor de toda clase de castigos.

—En una casa de Vigo, donde se recogia el tiro del coche-correo de Orense, ocurrió el jueves un incendio horroroso, pereciendo los nueve caballos que allí habia.

Comunicado.

S. Feliu de Guixols 27 Julio 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Era mi ánimo no tomar la pluma segunda vez para contestar á lo que pudiera decir *El Eco Guixolense* relativo á mi persona, como asi lo manifiesté en mi anterior remitido. Rompo sin embargo mi propósito para dar una esplicacion que creo justa y que la rapidez y laconismo con que escribí el indicado remitido hacen necesaria. Decia me tenian sin cuidado las apreciaciones que pudieran hacer los redactores y colaboradores de dicho semanario, refiriéndome naturalmente al autor, y á los que en el concepto expresado, se hicieran solidarios ó aceptasen sueltos del género agresivo y personal que motivó mi escrito, por que prueban solo preconcebida saña y ofuscacion, y no puede la prensa cuando median estas condiciones, cumplir su elevado cometido, ni debe el agredido en este caso sentir mas que desprecio; de ningun modo fué mi ánimo herir ni desconsiderar á los que los reprobasen; tanto mas cuanto me consta de algunos, entre los cuales figura el muy digno D. Francisco de P. Franquesa, que lo hizo con indignacion.

Esperando de V. Sr. Director me dispensará el favor de insertar estas líneas en su apreciable periódico, se repite de V. afecmo. y S. S. q. b. s. m.

Demétrio Ferrán.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El Mensajero de la Moda.—Este periódico para señoras y señoritas, único en España que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, acaba de publicar en el número 13 una coleccion de grabados de trajes y labores que seguramente las suscritoras quedarán satisfechas de los grandes sacrificios que la empresa hace en obsequio del público. Recomendamos á nuestros suscritores no dejen de obsequiar á sus familias con tal útil como importante periódico.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; Stos. Abdon y Semen mrs. y Sta Donatila vg. y mr.

Sto. de mañana; S. Ignacio de Loyola fdr.

Cuarenta horas; Iglesia del Cármen.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Se ha leido en ambas Cámaras el decreto de suspension.

D. Alfonso XII presidirá mañana el consejo de ministros, trasladándose el lúnes á la Granja.

Tambien se ha mandado que rijan los últimos presupuestos.

Se atribuye la suspension de las córtes á los discursos de Martos, cuya medida es aplaudida por las minorias.

Los progresistas democráticos censuran la insistencia de «El Imparcial», en declarar á Martos como jefe de partido.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes. reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato suave y eficaz.* El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. *Para informes Jardines, 15, bajos Madrid.* La venta en todas las farmacias y droguerías principales.

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, loncorrea, etc. Aventaja á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. 6—6

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto afligen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienen los libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera*.



MEDICINA CASERA (vegetal.) de PAIN-KILER (MATA DOLORES) DEL D. PERRY DAVIS

Remedio sin competidor para *aliviar* todos los *dolores*, sean éstos, externos ó internos. EL MATA-DOLORES es eminentemente un *remedio de familia* que se deberia tener *siempre en casa*, á mano para ser aplicado en *un instante*, y evitará muchas horas de sufrimientos y no pocos gastos.

Son pocas las personas en el extrangero que no reconozcan los grandes méritos del PAIN-KILER, de Perry Davis, pues en la lista de medicamentos caseros no existe otro que posea tantas y tan variadas propiedades curativas en tan alto grado.

—Depósito: Farmacia del Dr. *Ametller*.—*Gerona*.

VERTIGOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP).

El Vahido (rodament de cap) es uno de los síntomas que mas tenazmente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipucio y zumbido de oidos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse. Vértigos al andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza. 5

Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sambola

Abeuradors 8, Gerona. — Abeuradors 8, Gerona.

MAQUINAS

PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1¦4 trimestre.
» » 1 » ó 4 » 585 » » 146 1¦2 »
Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—*Adviértase que este precio tiene que ser esclusivamente para las clases.*
OTRA.—*Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.*

Por la Compañía Fabril SINGER,—*Serapio Mirambell.*

FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGUÉS
CALLE LANCASTER 13 BARCELONA.

A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real cada botella, depositando seis reales por la misma. 12

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

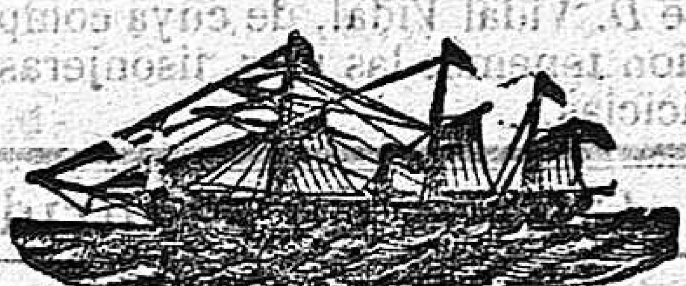
Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la Junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzo y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de tódos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMANALES — **GARANTÍA VERDADERA**

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de **A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.**

Saldrá de Barcelona el dia 4 de Agosto para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

UN GRAN VAPOR.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de agosto

El Vapor SAVOYE de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.
Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona.
Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringento, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos. m12

BARCELONA — BARCELONA

Rambla del Centro, 37.